DOMPDF_ENABLE_REMOTE is set to FALSE
file:///var/www/html/portal_mincom_v2/sites/all/themes/mincom/logo.png

DOMPDF_ENABLE_REMOTE is set to FALSE
file:///var/www/html/portal_mincom_v2/sites/default/files/styles/noticias/public/f0034233.jpg

Source:
Tomado de Tribuna de La Habana

¡Lex Poder Popular, una nueva aplicación para los teléfonos celulares dirigida a contribuir a la cultura jurídica y constitucional de la población cubana, fue presentada hoy en el Palacio de Convenciones de La Habana, ante diputados del Parlamento.

Su apertura se inserta en el programa de actividades del VIII periodo ordinario de sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), en su IX Legislatura, y será de gran utilidad, tanto a diputados, delegados, funcionarios y a cuantas personas estén interesadas en conocer más del sistema del Poder Popular cubano, a cuyo aniversario 54 está dedicada el nuevo producto comunicacional.

El Centro de Gobierno Electrónico (CEGEL) de la Universidad de las Ciencias Informáticas es su autor, y la aplicación contiene una compilación de normas, en primer lugar la Constitución de la República y otras tantas leyes, y es de carácter interactivo, pues permite hacer comentarios, consultar información especializada o definirla como favorita, entre otras utilidades.

En presencia de Homero Acosta, secretario del órgano supremo del poder del Estado, se supo que ¡Lex Poder Popular incluye un glosario de términos jurídicos y de información sobre el Parlamento, el Consejo de Estado, y la organización y funcionamiento de las Asambleas Municipales del Poder Popular.

También puede descargarse desde el sitio de la ANPP o desde Apliks.cu

Conocer la legislación de un país es un derecho y deber ciudadano, por eso la aplicación ilexCub pone al alcance de todos los cubanos las principales normas de la mayor de las Antillas, y muchas facilidades de lectura y búsqueda en los documentos jurídicos.

Aunque este sábado también quedó inaugurada la nueva página web del Parlamento, la misma estará dtisponible en enero.